se han Informado a los precios de los Generos
de que se Compone el Chocolate y demas
de Confituria, y por tanto, Con Conocimiento
del Coste han procedido â el Arreglo de Aran-
zel â todos ellos y es el q.e presentan p.a q.e la
Ciu.d se sirva Reformarle ô adiccionar lo q.e tenga
p.r Comb.te y haviendose Examinado y Estab.do
los Referidos Precios resultan en la forma sig.te

Aqui el Aranzel

Y Entendido p.r esta Ciu.d Acuerda q.e Copia
de el se Entregue â los Confiteros de esta Ciu.d
p.a q.e se arreglen â sus precios, y no se Exedan
en manera alg.a y Suplica al S.or Alc.de may.or
q.e preside este Ayuntam.to se sirva Mandar se
lleve â puro y devido Efecto vajo la Multa de
quatro ducados, q.e se les Exija, y con la quali-
dad de por ahora y Interin y hasta tanto que
esta Ciu.d otra Cosa resuelbe. Y Ent.do p.r dho S.or
mando se oue. y Cumpla lo Acord.do p.r esta Ciu.d
y en Caso de q.e alg.o de dhos Confiteros Contraben-
ga â ello se dé cuenta â su Merced p.a en vista provi-
denciar lo Comb.te

Viose en este Ayuntam.to un titulo de Sang.or desp.do